



- 1.Reforzar la vigilancia y el control en las vías de acceso a la Universidad, logrando las medidas establecidas para la higienización con las trampas podálicas, el lavado de manos y el uso de hipoclorito.
- 2.Incrementar la pesquisa diaria, en todas las áreas, para la vigilancia y detección oportuna de posibles enfermos con síntomas respiratorios, limitar su entrada a la UC, garantizando la orientación adecuada para su evaluación médica.
- 3.Garantizar el Parte Diario con la información a través del Puesto de Dirección de la UC sobre el cumplimiento de los componentes del plan las incidencias epidemiológicas relevantes.
- 4.Continuar la realización de jornadas de saneamiento e higienización profunda, así como acciones antivectoriales en todas las áreas, haciendo énfasis en las residencias estudiantiles, comedores y otras áreas comunes.
5. Disminuir la presencia de trabajadores en la Universidad, limitando el traslado hacia esta, a partir del incremento del trabajo a distancia.
6. Continuar el desarrollo del Curso Académico, tanto para el pregrado como el postgrado, con la modalidad a distancia.
7. Conformar brigadas con los trabajadores del área de inversiones y mantenimiento que disminuyan la presencia física diaria de la totalidad de ellos.
8. Rediseñar el plan de actividades de la Universidad para garantizar el mínimo de personal necesario en ella.

9. Mantener una activa campaña de comunicación e información por los diferentes soportes, con énfasis en los sitios y redes sociales de la universidad.
10. Potenciar las acciones de internacionalización virtuales. Mantener comunicación permanente con los profesores que se encuentran en el extranjero.
11. Mantener el cierre de la residencia estudiantil, excepto la de extranjeros, la cual alberga en este momento 38 estudiantes.
12. Mantener una activa comunicación con los estudiantes extranjeros que se encuentran en la residencia, para los cuales se limitará la salida de la institución, asumiendo el centro las coordinaciones necesarias para satisfacer sus necesidades básicas durante la etapa.
13. Reorganizar el sistema de protección a la Universidad, en atención a las nuevas condiciones. La presencia del Oficial de Guardias Superior, sus ayudantes, los Agentes de Seguridad y Protección y el carro de guardia, resultan esenciales.
14. Priorizar el funcionamiento y la vitalidad de los servicios esenciales de la institución. Garantizar la continuidad de las acciones de desarrollo del Organopónico Universitario.
15. Continuar impulsando las tareas de impacto en las que participan los estudiantes y trabajadores de la Universidad, con énfasis las relacionadas con el pesquiseaje.